Resolución Nro. MSP-13D05-2021-0001-R El Carmen, 15 de enero de 2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021 EL COORDINADOR ZONAL 4 – SALUD CONSIDERANDO

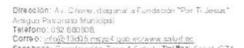
QUE, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las contrataciones gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 ibídem, expresamente determina que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

QUE, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"

QUE, mediante Registro Oficial Suplemento 395 del 04 de Agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, reformada mediante Suplemento Oficial No. 100, de fecha 14 de Octubre del 2013, en la que de manera obligatoria todas las entidades que integran el Sector Público, de conformidad con el Art. 1 ibídem, en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, deberán regularse por las normas del Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, del 12 de Mayo del 2009, se expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera como las instituciones que integran el sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la nueva Constitución de la República y la Ley de la materia.

QUE, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de







MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso"

QUE, el inciso tercero del artículo 22 ibídem, señala: "El contenido del Plan de Contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley"

QUE, las Normas de Control Interno del Sector Público 406-02 establecen: Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

QUE, el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que: "El Plan Anual de contratación, podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que correspondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado"

QUE, el inciso tercero del artículo 25 ibídem, determina: "Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec".

QUE, mediante Acta N° PAC-001-2021, del 15 de enero del 2021, se mantuvo la reunión para elaboración del Plan Anual de Contratación Pública 2021, con la Dirección Zonal de Planificación y la Dirección Zonal Administrativa Financiera, Dirección Zonal Administrativa y Analista de Adquisiciones.

QUE, con memorando Nro. MSP-CZ4-ADFIN-2021-0052-M de fecha 15 de enero del 2021, el Director Administrativo Financiero, solicita autorización a la Máxima Autoridad de la Coordinación Zonal No. 4 - Salud, para la Publicación del PAC 2021 en el Sistema Nacional de Contratación Pública, anexando el PAC manual con registros iniciales.

QUE, el Coordinador Zonal 4 — Salud, Dr. Carlos Mendieta, dispone a la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, la elaboración de la respectiva resolución para dar cumplimiento al Plan Anual de Contratación correspondiente al año fiscal 2021, con memorando Nro. MSP-CZ4S-2021-0300-M, del 15 de enero del 2021. En ejercicio de lo dispuesto en el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, y en concordancia con los Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 25 y 26 del Reglamento de la prenombrada Ley; y, Art. 115 numeral 1 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, concordante con lo facultad conferida mediante Acuerdo Ministerial No 00005111 de fecha 5 de septiembre de 2014, en su Art. 1.

RESUELVE:







MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) de la Coordinación Zonal 4 – Salud, mismo que contiene bienes y servicios que se contratarán durante el año 2021, constante en Acta N° PAC-001-2021 adjunta, de fecha 15 de enero de 2021, con su PAC manual adjunto.

Artículo 2.- Disponer a la Unidad de Adquisición de la Coordinación Zonal 4- Salud, la publicación obligatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 en la página del portal informático de compras públicas.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección Nacional de Comunicación y Dirección Nacional de Contratación la publicación en la página Web Institucional del Ministerio de Salud de conformidad a lo establecido en la LOSNCP y su Reglamento.

Dr. Roberto Carlos Rosas Vivas Director Distrital 13D05 El Carmen - Salud





PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIC 1360007210001

RUC_ENTIC 1360007210001 INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																			
EJERCICI O	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTO RA	UNIDAD DESCONC ENTRADA	PROGRAM A	SUBPROG RAMA			OBRAS	GEOGRÁFI CO	RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANIS MO	CORRELA TIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)		
															333400011	Servicio	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALAJE ENVASE DESENVA		
																	EDICIÓN IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN PUBLICACIONES SUSCR		
																Servicio	SERVICIOS DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO		
															632100015	Servicio	SERVICIO DE ALIMENTACION		
																Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y		
																Servicio	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIO		
															871300011	Bien	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS I		
																Servicio	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
																Bien	MATERIALES DE OFICINA		
																Bien	MATERIALES DE ASEO		
																Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y		
																Bien	MOBILIARIOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION		
																Bien	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN		
																Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS		
																Servicio	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES		
																Bien	INDUMENTARIA PRENDAS DE PROTECCION ACCESORIOS Y OT		
																Bien	VESTUARIO LENCERÍA PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESOR		
																Servicio	TASAS GENERALES IMPUESTOS PERMISOS LICENCIAS Y PAT		
																Servicio	SEGUROS		
																Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		

		INFORMA	CIÓN DETAI	LLADA DE LO	OS PRODUC	TOS							
CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIME STRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestr e que va a	CUATRIME STRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestr e que va a	CUATRIME STRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestr e que va a	PRODUCT O	CATÁLOG O ELECTRÓ NICO (si/no)	PROCEDI MIENTO SUGERID O (son los procedimie ntos de contratació	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓ N DEL PRÉSTAM O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECT O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPU ESTO (proyecto de inversión, gasto
4	unidad	1200				normalizado	200	infima cuant	ino			comun	gasto corriento
'	uriidad	1200	5			HOITHAIIZAUU	110	IIIIIIIa cualii	IIIO			Comun	gasto coment
1	unidad	4000	s			normalizado	no	infima cuant	ino			comun	gasto corrient
1	unidad	388272	s	s	s	normalizado	no	subasta elec	ino			comun	gasto corriento
	unidad	126000		s	s	normalizado		catalogo ele				comun	gasto corriente
								- J					
1	unidad	20482	s	S	s	normalizado	no	infima cuant	ino			comun	gasto corrient
1	unidad	21566	s	S	s	normalizado	no	infima cuant	ino			comun	gasto corrient
1	unidad	5000	s			normalizado	no	infima cuant	ino			comun	gasto corrient
1	unidad	30000	s	s	s	normalizado	no	infima cuant	ino			comun	gasto corrient
	unidad	11296				normalizado		infima cuant				comun	gasto corrient
1	unidad	11356	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corrient
1	unidad	5800	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corrient
1	unidad	5000		S		normalizado	no	infima cuant	ino			comun	gasto corrient
1	unidad	2500		s		normalizado	no	infima cuant	ino			comun	gasto corrient
	unidad	3046		s		normalizado		infima cuant				comun	gasto corrient
1	unidad	1000	s	s	s	normalizado	no	infima cuant	ino			comun	gasto corrient
'		.300	-	-	-			a cadin					<u></u>
1	unidad	3000	s			normalizado	no	infima cuant	no			comun	gasto corrient
1	unidad	7732	s			normalizado	no	infima cuant	ino			comun	gasto corrient
1	unidad	6790	6			normalizado	no	otros	no			comun	gasto corrient
	unidad	79365				normalizado		cotizacion	no			comun	gasto corrient
	unidad	301644		S	s	normalizado		subasta elec				comun	gasto corriente

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTI	RUC_ENTII 1360007210001												INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		
	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																														
EJERCICI O	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTO RA	UNIDAD DESCONC ENTRADA	PROGRAM A	SUBPROG RAMA	PROYECT O	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁI CO	FI RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANIS MO	CORRELA TIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	STRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestr	CUATRIME STRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestr e que va a	STRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestr	TIPO DE PRODUCT O (normalizad o / no normalizad o)	0	PROCEDI MIENTO SUGERID O (son los procedimie ntos de contratació	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓ N DEL PRÉSTAM O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECT O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPU ESTO (proyecto de inversión, gasto
															333400011	Servicio	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALAJE ENVASE DESENVA	1	unidad	1200 s				normalizado	ı no	infima cuar	nt no			comun	gasto corrient
																Bien	EDICIÓN IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN PUBLICACIONES SUSCR	1	unidad	4000 s				normalizado	ı no	infima cuar	nt no			comun	gasto corrient
																Servicio	SERVICIOS DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO		unidad	388272 s		s	s	normalizado	no	subasta ele	ec no			comun	gasto corrien
															632100015	Servicio	SERVICIO DE ALIMENTACION	1	unidad	126000 s		s	s	normalizado	J Si	catalogo ele	e no			comun	gasto corrient
																Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y VEHICULOS (SERVICIO PARA		unidad	20482 s	i	s	s	normalizado		infima cuar				comun	gasto corrient
																Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACIO	1	unidad	21566 s		S	s	normalizado	no	infima cuar	nt no		<u> </u>	comun	gasto corrient
															871300011	Bien	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS I	1	unidad	5000 s				normalizado	no	infima cuar	nt no			comun	gasto corrient
																Servicio	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	unidad	30000 s		s	s	normalizado	no	infima cuar	nt no		,	comun	gasto corrient
																Bien	MATERIALES DE OFICINA	1	unidad	11296 s	1			normalizado	no	infima cuar	nt no		j 1	comun	gasto corrient
																Bien	MATERIALES DE ASEO	1	unidad	11356 s				normalizado	no	infima cuar	nt no			comun	gasto corrient
																Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y	1	unidad	5800 s	ı			normalizado	ı no	infima cuar	nt no			comun	gasto corrient
																Bien	MOBILIARIOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	unidad	5000		s		normalizado	no	infima cuar	nt no			comun	gasto corrient
																Bien	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN	1	unidad	2500		s		normalizado	no	infima cuar	nt no			comun	gasto corrient
																Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	unidad	3046		s		normalizado	no	infima cuar	nt no		T -	comun	gasto corriente
																Servicio	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	1	unidad	1000 s		s	s	normalizado	no	infima cuar	nt no			comun	gasto corrient
																Bien	INDUMENTARIA PRENDAS DE PROTECCION ACCESORIOS Y OT	1	unidad	3000 s	i			normalizado	no	infima cuar	nt no			comun	gasto corriente
																Bien	VESTUARIO LENCERÍA PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESOR	1	unidad	7732 s				normalizado	no no	infima cuar	nt no			comun	gasto corriente
																Servicio	TASAS GENERALES IMPUESTOS PERMISOS LICENCIAS Y PAT		unidad	6790 s				normalizado		otros	no			comun	gasto corrient
									1				1	1		Servicio	SEGUROS	1	unidad	79365 s	i			normalizado	no	cotizacion	no			comun	gasto corrient
																Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	unidad	301644 s	i	s	s	normalizado	no	subasta ele	ec no			comun	gasto corriente